

DISA V LIMA CIUDAD

Hospital "Victor Larco Herrera"

Comisión Evaluadora para Evaluación

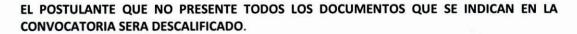
De Personal CAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" – La Oficina Ejecutiva de Administración, requiere contratar a 01 Promotora de Salud— Quinta Convocatoria para la Oficina de Gestión de la Calidad modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- > Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- > Fotocopia simple de ficha RUC vigente
- Currículo Vitae documentado, ordenado y foliado
- ➤ Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo №1
- ➤ Declaración Jurada según formato Anexo Nº2



La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, <u>indicando claramente la oficina y cargo al que se postula,</u> estos serán entregados en la Oficina de Secretaría de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- ➤ El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

CONVOCATORIA	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación de la	26/11/2012	Comité Evaluador
convocatoria en la pagina web del HVLH		
Presentación de currículo	Del 26/11/2012 al	Oficina Ejecutiva de
vitae documentado	30/11/2012	Administración
SELECCIÓN		
Evaluación del currículo vitae	03 y 04/12/2012	Comité Evaluador
Evaluación psicológica	05/12/2012	Departamento de Psicología
Entrevista personal	06/12/2012	Comité Evaluador
Publicación de resultado final	06/12/2012	Comité Evaluador
en la pagina web del HVLH		

\$

G

www.larcoherrera.gob.pe

"HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA" PROCESO CAS № 029-2012-HVLH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (01) PROMOTORA DE SALUD PARA LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) persona natural, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nª 1057 para brindar servicios de Promotora de Salud en las actividades relacionadas a la Oficina de Gestión de la Calidad.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Oficina de Gestión de la Calidad del HVLH.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Personal del HVLH.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Regimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al contrato administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE Experiencia laboral en un cargo similar o a fin por lo menos de 6 meses.		
Experiencia			
Competencias	Facilidad de expresión verbal- escrita y de trato amable, Excelencia presencia, proactiva y organizada, Actitud positiva en relación al trabajo en Equipo,		
\$ 8 · · ·	dinámica y capacidad para resolver problemas con pacientes.		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudio Superior o técnico completo y/o incompleto a fin al cargo al que postula, Cursos de capacitación en la especialidad o vinculados a esta (deseable), conocimiento y aplicación de Windows, Microsoft Office, Excel,		

www.larcoherrera.gob.pe

Magdalena del Mar, Lima 17, Perú Telef. (511) 2615516 - 1046



Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Power Point a nivel usuario.	
Inmediata	

III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

- a) Brindar información que permita orientar al usuario externo y contribuir a que su estancia en el hospital "Víctor Larco herrera" sea satisfactoria.
- b) Capacidad de escucha y tolerancia para relacionarse con las personas.
- c) Canalizar y administrar la información sobre la satisfacción del Usuario interno y Externo.
- d) Realizar encuestas de medición de la satisfacción del Usuario.
- e) Otras actividades inherentes al cargo que le sean encomendadas por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

IV.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Teniendo en consideración las labores propias de la Oficina de Gestión de la Calidad del HVLH es necesario contar con una anfitriona (01) para que realicen actividades de orientación e información a los Usuarios en Consultorios Externos y Niños y Adolescentes con el fin de garantizar la satisfacción a los Usuarios.

V.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria : Constituida por el presente documento

Convocatoria: Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución.

Selección : Esta etapa no podrá exceder de un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria. La selección comprende: en evaluación curricular, luego de lo cual los postulantes seleccionados serán evaluados psicológicamente, quienes sean declarados aptos en la evaluación psicológica, serán citados a la entrevista personal.

VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.

www.larcoherrera.gob.pe









DISA V LIMA CIUDAD Hospital "Victor Larco Herrera" Comisión Evaluadora para Evaluación De Personal CAS

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION	50%	25	50
CURRICULAR		23	
EVALUACION	APTO(A)		
PSICOLOGICA			
ENTREVISTA	50%	25	50
PERSONAL		25	
PUNTAJE TOTAL	100 %		100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final. Al concluirse la entrevista y a más tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.

VII.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 1,000.00 (MIL con 00/100 Nuevos soles) mensuales.

VIII.- PERIODO DEL SERVICIO

Un (01) Mes.

IX.- HORARIO DE TRABAJO

De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas y los sabados de 07:00 a 12:00 horas.

X.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad;

www.larcoherrera.gob.pe







DISA V LIMA CIUDAD

Höspital "Victor Larco Herrera"

Comisión Evaluadora para Evaluación

De Personal CAS

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

Lic. Adm. Jhonny Walter Baldeon Vásquez
Presidente

Lic. Iris Pinto Ramírez Miembro

Dra. Carmen Bautista Altamirano Representante Área Usuaria

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

ANEXO Nº01

APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES
DOMICILIO
TELEFONO
Nº DE RUC
CORREO ELECTRONICO :

X

• SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.

9

www.larcoherrera.gob.pe



ANEXO №2 DECLARACION JURADA

		ue suscribe,, identificado con DNI y con domicilio real en Estado civil
nati	ıra	I del Distrito deDepartamento de
	1.	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de institución Pública.
	2.	No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
	3.	No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
i	4.	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley N^{o} 27815 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
	5.	No estar comprendido dentro de la Ley N^{o} 28970 es decir encontrarme en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.
	6.	No estar incurso en caso de Nepotismo.
	7.	No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
	8.	No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
	9.	De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato
que	CC	la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior ompruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los entos presentados.
		Limadedeldel

FIRMA DEL DECLARANTE

www.larcoherrera.gob.pe





DISA V LIMA CIUDAD

Hospital "Victor Larco Herrera"

Comisión Evaluadora para Evaluación

De Personal CAS

CARATULA PARA SOBRE Y EXPEDIENTE

ESPECIALIDAD		CANTIDAD DE PERSONAS	HONORARIOS PROFESIONALES POR RENTA DE 4TA CATEGORIA Nuevos Soles	PERIDODO DE MESES APROXIMADO DE VIGENCIA: DEL CONTRATO	
LUGAR DE ENTRAN DE SOBRES DEL POSTULANTE		HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA OFICINA DE ADMINISTRACION			
DIRECCION			AV.DEL EJERCITO N° 600 MAGDALENA DEL MAR		
HORARIO			08:00 A 15:00 HORAS	ALLIVA DEL IVIAN	
			50.00 // 13.00 FIOTAS		
FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTE		KPEDIENTE	INICIO		
			FINALIZACION		
			- 18.1.		
CONSULTAS	Teléfono	: 261457			
FORMA DE	EN UN	<u>INVOCATORIA</u> (fuera I FOLDER MANILA A	(NO ANILLADO NI ESF	PIRALADO) FI	
PRESENTA	CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) DOCUMENTADO EN FOTOCOPI				
CION					
*	TOTAL	DE N° DE FOLIOS	NUMERO	LETRAS	
NOTA	z				
APELLIDOS – NO	MBRES:				

FIRMA DEL POSTULANTE

www.larcoherrera.gob.pe

